

SEGUNDO DE BACHILLERATO

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

CURSO 2020 / 2021



ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS
- III. OBJETIVOS
- IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN
- V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN
- VII. METODOLOGÍA
- VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

I. INTRODUCCIÓN

El Decreto 98/2016 que regula el currículo de ESO y de Bachillerato en Extremadura, inscribe la materia de Psicología dentro del bloque de Específicas y de libre configuración autonómica en 2º de Bachillerato, y para cada una de sus modalidades. Respecto a lo que venía ocurriendo hasta ahora, esta materia será impartida en tres horas semanales, frente a las cuatro anteriores.

Ya sabemos que la Psicología es la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales asociados a la misma, e igualmente que se inscribe dentro de las ciencias sociales o humanas, sin que esto lleve a omitir el necesario conocimiento que debemos tener sobre la manera en que la conducta humana está condicionada por lo biológico. Todo lo anterior incide en que la Psicología haya seguido el camino de la ciencia, adoptando la metodología experimental, no sin reconocer la complejidad y pluralidad teórica y metodológica que se dan en ella.

Podría parecer que lo anterior no conduce a considerar el acercamiento de la Psicología científica a la Filosofía y, por tanto, a desligar su docencia de los Departamentos de la última. Pero, siguiendo con una práctica y consideración ya establecida, el Decreto anterior indica que "la aproximación al estudio del psiquismo deba hacerse desde un punto de vista filosófico, pues conlleva conjugar explicaciones distintas de un mismo fenómeno, la discusión y el contraste de argumentos, el análisis y la adecuación de las explicaciones pertinentes a los fenómenos objeto de estudio, además de poner en relación las aportaciones de diversas disciplinas como la Antropología, la Biología, la Sociología o la Economía en la explicación del comportamiento humano. Dada la complejidad del campo de estudio, el tratamiento filosófico de la materia permitirá buscar unas veces la integración, otras veces la confrontación y constatar las inconmensurabilidades y afinidades entre enfoques teóricos diversos".

En definitiva, la Programación didáctica de la materia de Psicología de 2º de Bachillerato SEMIPRESENCIAL de adultos pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la

normativa vigente.

Debido a la excepcionalidad vivida por el COVID 19 y en previsión de lo que pudiera ocurrir durante el curso 2020 / 2021, la Consejería de Educación ha publicado una “Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, se indica en su apartado 3 “Programaciones didácticas de cursos, áreas y materias” que *La programación para el curso 2020-2021 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente. Los equipos docentes rediseñarán y adaptarán los currículos y las programaciones didácticas con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave. Pues bien, los cambios en los contenidos y competencias en la modalidad semipresencial durante el pasado curso 2019/2020 debido al confinamiento fueron mínimos debido a la propia naturaleza semipresencial y telemática de nuestra modalidad de enseñanza, por lo que no recogeremos en la presente Programación lo indicado en dicha Guía General. Concretamente, lo anterior se fundamenta en la “Instrucción nº 4/2020, de 27 de abril, de la Dirección General de formación profesional y formación para el empleo, por la que se establecen orientaciones en la evaluación en las enseñanzas en régimen a distancia, en las modalidades semipresencial y teleformación... debido a la situación excepcional originada por el coronavirus covid-19”.*

A pesar de lo anterior, a lo largo de la presente Programación se irá haciendo mención a las diversas incidencias que la situación de la pandemia actual puede tener en el desarrollo de la tarea lectiva que nos ocupa, señalando igualmente el modo como se deberá actuar para resolver dichas adversidades.

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

PROFESOR DE LA MATERIA: TIRSO BAÑEZA DOMÍNGUEZ

CORREO ELECTRÓNICO: banezanicte1408@educarex.es

TUTORÍA COLECTIVA (si se modificara el horario se anunciaría):

	Día de la semana	Hora	Aula
2º Bachillerato de Humanidades y CC. SS.	JUEVES	20'25 / 21'20	38
2º Bachillerato de Ciencias.	JUEVES	20'25 / 21'20	38

Es importante indicar que las **TUTORÍAS COLECTIVAS** no buscan inicialmente la simple exposición de los contenidos de la materia en clases donde el alumnado se limita pasivamente a recoger información o a prestar atención a dichas exposiciones del profesor; más bien dichas tutorías colectivas deben ser entendidas como clases activas en las que el alumnado exponga, manifieste o pregunte dudas o plantee cuestiones que serían aclaradas o explicadas por el profesor. Consideradas así, tales clases o tutorías colectivas requerirían de un alumnado activo en el sentido de que cuando llegue a tales tutorías lo hará con un estudio o conocimiento previo de los contenidos que serán tratados y explicados en cada sesión o tutoría colectiva respectiva. En tal sentido, el profesor indicará cuál o cuáles serán los puntos o contenidos que se tratarán en cada sesión o clase de tutoría respectiva.

Al INICIO DE CADA TRIMESTRE tendrá lugar una **SESIÓN COLECTIVA DE ORIENTACIÓN** que informará sobre la planificación de la materia para dicho trimestre. Habrá igualmente una **SESIÓN DE SEGUIMIENTO** a mediados del trimestre y una **SESIÓN DE PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN** al final del trimestre y antes de la correspondiente evaluación.

Dispondremos igualmente de **TUTORÍAS INDIVIDUALES**: se determinará por Jefatura de Estudios (a fecha de la realización y entrega de la presente Programación aún no disponemos de dicha información).

El profesor trabajará los contenidos de la materia a través de los correspondientes

APUNTES DE PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL.

CURSO 2020 / 2021

El profesor tradicionalmente dejaba el material/APUNTES en el servicio de

reprografía / conserjería del Centro (IES "El Brocense"), Pabellón "C", pero debido a la situación originada por el COVID 19 y la recomendación de la restricción al máximo del uso del papel para evitar compartirlo y facilitar el contagio, **se alojarán dichos contenidos en la Plataforma Avanza, en la materia de Historia de la Filosofía 2º Bachillerato, en la CARPETA "MATERIALES DEL CURSO", el título del DOCUMENTO será "APUNTES DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO SEMI".** No obstante lo anterior, el profesor podrá decidir por razones que incidan en la mejora de la actividad docente, dejar copia impresa de los apuntes en la Conserjería del Centro y al mismo tiempo poner a disposición del alumnado dichos apuntes en la Plataforma Avanza como se ha indicado más arriba. Igualmente, si el alumnado solicitase también que dicho material estuviese disponible impreso en la conserjería del Centro (pabellón "C"), se estudiaría dicha demanda avisando al alumnado sobre la decisión tomada al respecto.

El alumnado **dispondrá AL INICIO DE CADA TRIMESTRE DE LOS TEMAS QUE CORRESPONDA IMPARTIR EN EL MISMO.**

Además de lo anterior, el profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de **TAREAS** para realizar como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la materia y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza**.

Además de los **APUNTES**, para seguir y tratar sobre los contenidos de la materia el profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de **TAREAS** como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la asignatura y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza**. Para la realización correcta de dichas **TAREAS** el alumnado deberá conocer y consultar los APUNTES si bien en ocasiones será precisa la consulta y estudio de fuentes diversas como libros, páginas web, prensa, etc.

El alumnado podrá utilizar y consultar otras fuentes que considere adecuadas como complemento, apoyo o profundización sobre los materiales que aquí se le ofrecen. Hay multitud de páginas y sitios "web"; en tal sentido le ofrecemos algunos que a nosotros nos parecen adecuados (en ellos, a su vez, encontrará otros enlaces que le podrán resultar también de interés):

- AFEx. Asociación de Filósofos Extremeños. Filosofía en Extremadura:

<https://filosofiaextremadura.es/>

- EBAU-Universidad de Extremadura:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001

- SEPMI. Sociedad Española de Profesores de Filosofía: <http://sepmi.es/>
- Filosofía en español: <http://www.filosofia.org/>
- <https://biografiadelahumanidad.com/hologramas/>
- Consejo General de la Psicología de España: <http://www.cop.es/>

RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE: <https://librarium.educarex.es/opac/#indice>

En “Librarium” (como plataforma de préstamo digital) encontrarán libros de psicología, de historia de la filosofía, obras importantes de filósofos de todos los tiempos, diccionarios de filosofía, etc.

Para ponerse EN CONTACTO CON EL PROFESOR el alumnado dispone de varios medios: a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, el correo electrónico del profesor (indicado más arriba), mediante vía telefónica (al número del Centro y en el horario que se establezca), de forma presencial en las tutorías individuales indicadas al efecto... Se procurará contestar a todos los correos en un plazo no superior a una semana. Es MUY IMPORTANTE señalar que las tareas que se manden lo harán a través de la Plataforma @vanza. Si la situación por la pandemia COVID19 llevara de nuevo al confinamiento o a la reducción o eliminación de las clases presenciales, los medios telemáticos de contacto serían los utilizados necesariamente, incluyendo videollamadas a través de las aplicaciones que se indicarían al alumnado.

NOTA: PARA ACCEDER AL PORTAL SE PRECISARÁ UN NOMBRE DE USUARIO Y UNA CLAVE DE ACCESO, QUE SERÁN REMITIDOS AL ALUMNADO. NO OBSTANTE, SI ACASO LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS DATOS SE RETRASARA, EL PROFESOR PODRÁ ARBITRAR PROVISIONAL Y EXCEPCIONALMENTE OTRAS VIAS, PREVIO AVISO Y CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO.

III. OBJETIVOS

Comenzaremos recordando que los objetivos de nuestra materia deben tener también en cuenta los OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO, estando en consonancia con ellos. Está claro cuáles son los objetivos básicos de la materia, a saber: comprenden la naturaleza y el funcionamiento del psiquismo humano y entenderlo igualmente en interacción con sus dimensiones grupal y social. Entendemos también como objetivo fundamental que lo anterior facilitará que el propio alumnado verá facilitado su desarrollo personal por dicho conocimiento, favoreciendo su madurez personal y rechazando algunos de los comportamientos y actitudes tan perniciosas como la intolerancia, la discriminación o los prejuicios. Tampoco nos será ajena la situación evolutiva en la que se encuentra el alumnado cuando se imparte nuestra materia, pues los mismos sentirán curiosidad e interés por tratar y profundizar en cuestiones psicológicas, buscando con ello también el autoconocimiento. Desde bases humanísticas y científicas, seremos sensibles a los intereses del alumnado sobre dicha problemática.

Obviamente, la **situación excepcional en la que nos encontramos** podría modificar los objetivos que siguen y, principalmente, la consecución de los mismos. Si hubiera modificaciones en tal sentido nuestra respuesta sería flexible y teniendo siempre en cuenta las circunstancias en las que transcurre la enseñanza a lo largo del curso.

Ahora bien, son objetivos específicos de la materia:

- Leer y analizar de forma comprensiva y crítica textos psicológicos, así como exponer, de forma oral y escrita, correctamente el contenido de dichos textos. Utilizar adecuadamente los términos específicamente psicológicos.
- Realizar disertaciones, comentarios de texto y debates sobre los temas estudiados.
- Saber exponer, racional y argumentalmente, pensamientos propios, reflexiones personales; así como ideas, conceptos y pensamientos de los autores o corrientes psicológicas estudiadas.
- Acceder y utilizar las TICs de manera adecuada y pertinente en relación con los contenidos y objetivos de nuestra materia.
- Comprender mejor el propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de distanciarse del propio punto de vista.
- Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se

diferencien más del propio alumnado.

- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
- Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.
- Discriminar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
- Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
- Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Biología, Filosofía, etc.) incluidos en el Bachillerato.
- Aproximarse a los últimos avances de la ciencia psicológica en la comprensión de los procesos cognitivos, conductuales y emocionales del psiquismo humano.
- Conocer los contenidos específicos impartidos en la materia.
- Aplicar adecuadamente las estrategias e instrumentos tratados en la materia.

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS

Todos los contenidos teóricos serán tratados a partir de los

APUNTES DE PSICOLOGÍA DE 2º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL.

CURSO 2020 / 2021.

Los contenidos vienen establecidos en el R.D. 1105/2014 y en el Decreto 98/2016, teniendo ambos presentes nosotros los hemos agrupado en 9 UNIDADES:

UNIDAD 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.

- Definición de la Psicología. La Psicología como ciencia.
- Distintos métodos y ramas de la Psicología.
- Breve historia de la Psicología precientífica.
- Escuelas psicológicas más destacadas.
- Aplicaciones de la Psicología.

UNIDAD 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA HUMANA Y DEL PENSAMIENTO.

- El sistema nervioso: descripción general. El sistema límbico. El sistema endocrino.
- Las neuronas.
- El reduccionismo biológico.
- Las bases fisiológicas de las emociones. Libertad y conciencia.
- Implicaciones del encéfalo en el sueño y en el impulso sexual.

UNIDAD 3: LA PERCEPCIÓN.

- Procesamiento de la información.
- Estímulo, sensación y percepción. Los sentidos.
- La atención.
- Principales teorías perceptivas.
- Algunos trastornos perceptivos: ilusiones, alucinaciones y percepción subliminal.
- El mundo perceptivo del ser humano.

UNIDAD 4. EL APRENDIZAJE.

- Aprendizaje y condicionamiento.
- Aprendizaje y conducta animal.
- Principales teorías sobre el aprendizaje.
- El aprendizaje humano y los modelos de aprendizaje escolar.

UNIDAD 5. MEMORIA, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO.

- La memoria: su estructura y funcionamiento.
- La inteligencia.
- Los tests de inteligencia.
- La inteligencia artificial.
- El pensamiento.

UNIDAD 6. MOTIVACIÓN, EMOCIÓN Y SENTIMIENTOS.

- Definición de motivación y sus teorías más destacadas.
- Tipos de motivos.
- Motivación, frustración y agresividad.
- La emoción.
- Los sentimientos.
- La inteligencia emocional.

UNIDAD 7. LA PERSONALIDAD.

- Definición de personalidad y sus componentes.

- Principales teorías psicológicas sobre la personalidad.
- La personalidad y sus mediciones: problemática y técnicas más usuales.
- Personalidad y concepciones sobre el ser humano.
- La Psicopatología: caracterización, trastornos mentales más destacados y técnicas de tratamiento.

UNIDAD 8. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES.

- El proceso de socialización.
- Algunos procesos de influencia social: conformidad, obediencia, rebeldía, psicología de masas...
- Prejuicios, estereotipos, marginación, exclusión, fanatismo y violencia en las relaciones intergrupales.
- Psicología y mundo laboral.
- Algunos problemas psicológicos ligados al mundo laboral y de las organizaciones: estrés, ansiedad, *mobbing*...

Junto a los contenidos anteriores referidos al conocimiento, se tendrán que superar otra serie de contenidos más de carácter procedimental que estarán presentes en el trabajo de los alumnos a través de todo el curso y que se objetivarán en las **TAREAS QUE SE PROPONGAN**, como: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, lecturas que se puedan proponer, en su caso, participación activa en los debates, actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos y libros, desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con rigor y propiedad los términos, dominio correcto de la expresión oral y escrita.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio curso: presentación asignatura y contenidos 1ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 1ª evaluación.
- UNIDADES 1, 2 Y 3.

ACTIVIDADES / TAREAS: las que se propongan en su caso.

Diciembre: EXAMEN 1ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 2ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 2ª evaluación.
- UNIDADES 4, 5 Y 6.

ACTIVIDADES / TAREAS: las que se propongan en su caso.

Marzo: EXAMEN 2ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).

TERCER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 3ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 3ª evaluación.
- UNIDADES 7, 8 Y 9.

ACTIVIDADES / TAREAS: las que se propongan en su caso.

EXÁMENES TERCER TRIMESTRE (ver calendario al final de la Programación).

Exámenes ordinario y extraordinario: ver calendario al final de la Programación.

Como se dijo ya más arriba, para preparar los contenidos de la materia el alumnado podrá consultar cuantas fuentes considere oportunas al respecto. A lo largo del curso el profesor podrá asesorar en tal sentido.

En la materia que nos ocupa los **COMENTARIOS DE TEXTO SON IMPORTANTES**, por lo que se procurará incluirlos en las TAREAS. De manera general, el MODELO DE COMENTARIO QUE SEGUIREMOS CONSTARÁ DE DOS PUNTOS generales (el modelo que proponemos podrá sufrir modificaciones, que se indicarían en su caso):

A) **Comentario de texto propiamente dicho**, con la pregunta... "Comente el fragmento propuesto, para ello explique la/s idea/s fundamentales del texto a la luz de la de la materia y los contenidos estudiados".

B) Pregunta de creación / relación / **DISERTACIÓN**. Se trata de una cuestión en la que, a partir de la problemática / contenido del texto, se plantea que se relacione con CUALQUIER ASPECTO / PROBLEMÁTICA DE LA Psicología actual o de nuestro tiempo. En esta cuestión, además del contenido, será importante la capacidad de análisis, síntesis y de relacionar y transferir y COMPARAR ideas. Aquí es fundamental que la opinión del

alumnado sea racional y argumentalmente bien construida.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se resalta igualmente en la *Guía General* que en dicha unidad didáctica inicial se orientará a la mejora de la competencia digital para conocer el dominio de los medios telemáticos por parte del alumnado, lo que en nuestra modalidad se da también por supuesta dada la misma naturaleza de los estudios semipresenciales a través de la Plataforma Avanza.

Tampoco nos afecta directamente lo igualmente señalado en la *Guía General* en cuanto a que ***Rayuela debe ser clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias. También las aplicaciones de la G-Suite de Educarex permiten el trabajo colaborativo en un entorno más seguro.*** Recordemos que nuestro alumnado es adulto y recordemos también el papel central que en nosotros tiene Avanza.

La evaluación deberá seguir los CRITERIOS GENERALES indicados en la LOMCE, a ellos nos remitimos. Si bien en nuestro caso específicamente son:

- Entender y saber sobre la naturaleza de la Psicología como ciencia.
- Saber sobre los aspectos teóricos y prácticos de la Psicología e identificar sus ramas, técnicas y corrientes o teorías psicológicas más destacadas.
- Conocer los métodos más utilizados en Psicología.
- Conocer y explicar los fundamentos biológicos de la conducta más determinantes en el psiquismo humano.
- Diferenciar y caracterizar la conducta animal y la humana.
- Explicar las consecuencias esenciales de los elementos genéticos y los ambientales en el comportamiento humano.
- Conocer suficientemente los componentes esenciales del sistema nervioso y ser capaz de relacionarlos con la conducta y el psique humana.
- Identificar y caracterizar suficientemente algunos de los trastornos cerebrales más importantes y ser capaz de reconocer sus efectos psicológicos.
- Comprender el significado de sensación y el de percepción y diferenciarlos claramente dentro de la problemática general sobre el conocimiento en el ser humano.
- Saber cuáles son los elementos caracterizadores de la sensación y los de la percepción.
- Conocer las teorías principales sobre la sensación y sobre la percepción.
- Definir correctamente qué es la atención.
- Identificar y explicar suficientemente los trastornos sensoriales y perceptivos más importantes.
- Explicar suficientemente cuál es la estructura y el funcionamiento de la memoria.
- Explicar suficientemente el proceso del olvido y los trastornos más destacados de la memoria.
- Saber definir qué son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento y caracterizar suficientemente sus elementos más destacados.

- Conocer algunas de las teorías explicativas más destacadas sobre los procesos cognitivos superiores.
- Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional.
- Conocer los rasgos fundamentales de los tests y saber identificar algunos de sus tipos.
- Saber la naturaleza, alcance y límites del cociente intelectual.
- Conocer algunos de los retos que plantea la inteligencia artificial.
- Explicar la motivación, sus componentes más destacados y sus principales teorías.
- Saber de la relación entre motivación y frustración.
- Explicar qué es la personalidad, sus componentes principales y sus principales teorías.
- Comprender qué son los trastornos psicopatológicos e identificar algunos de los más importantes.
- Comprender qué son los afectos y los sentimientos y reconocer su importancia para el ser humano.
- Reconocer la importancia de la sexualidad en la personalidad y afectividad humana.
- Conocer la dimensión social del ser humano y su importancia.
- Identificar y definir algunos de los procesos psicosociales más destacados como la conformidad, obediencia, rebeldía, psicología de masas, prejuicios, estereotipos, marginación, exclusión, fanatismo, etc.
- Saber sobre la importancia de la Psicología en el mundo laboral y de las organizaciones.

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

El alumnado será evaluado atendiendo a la realización de una serie de pruebas. Se realizará una prueba por trimestre o evaluación, en las fechas propuestas.

Dichas pruebas o EXÁMENES constarán de:

- Una parte tipo **TEST** (diez preguntas de elección múltiple con cuatro posibles respuestas de las cuales solo una es la correcta). El test busca sondear de forma general sobre el conocimiento y estudio que el alumnado tiene sobre los contenidos que sean objeto de examen. El test **se CALIFICARÁ DE 0-3**.

- Una parte que constará de **UN TEXTO PARA COMENTAR**, DICHO TEXTO SEGUIRÁ EN LO GENERAL EL MODELO ya indicado en la presente Programación en su punto IV. El texto **se CALIFICARÁ DE 0-4**.

- Una parte que constará de **CUESTIONES DE TEORÍA**. Aquí se podrá preguntar también sobre alguna/s de las TAREAS que el profesor haya propuesto a lo largo del trimestre. Esta parte podrá incluir cuestiones en las que el alumnado tendrá que disertar o elaborar opiniones personales, respondiendo a las mismas de forma coherente, razonada, bien argumentada y, a ser posible, en relación con algo de lo tratado en la materia. Esta parte **se CALIFICARÁ DE 0-3**.

ES MUY IMPORTANTE tener en cuenta que el tipo o modelo general de examen / prueba que aquí se propone podrá SUFRIR MODIFICACIONES buscando la mejor adecuación a las características y dificultades del alumnado, máxime en la situación actual generada por el COVID 19. En cualquier caso, todo ello se pondría en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su adecuada preparación, siendo también dicha problemática tratada en la correspondiente SESIÓN DE PREPARACION DE LA EVALUACIÓN trimestral.

Según se establece en la Circular nº 3/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades sobre Enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas en Régimen presencial Nocturno y a Distancia, punto primero, apartado d, “El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria...” Igualmente, en el punto segundo se establece que “Para los alumnos de primer curso la evaluación final ordinaria será en el mes de junio y la extraordinaria en el mes de septiembre. Para los alumnos de segundo curso la evaluación final ordinaria será en el mes de mayo y la extraordinaria en el mes de junio...”

El alumnado podrá RECUPERAR la evaluación o evaluaciones suspendas a lo largo del curso. **La RECUPERACIÓN** se hará en la evaluación siguiente a la suspensa y en el propio examen de la evaluación correspondiente según el calendario. Por ejemplo, si se tiene suspensa la 1ª evaluación, se recuperará en el examen de evaluación de la 2ª (en el examen habrá una parte correspondiente a la 1ª evaluación y otra a la 2ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas); quien suspenda la segunda evaluación podrá recuperarla en el examen de evaluación de la 3ª (en este caso coincide con la final ordinaria -mayo-, en el examen habrá una parte correspondiente a la 2ª evaluación y otra a la 3ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas). Quien suspenda la tercera evaluación (que coincide con la ordinaria de junio), por falta material de tiempo, la tendría que recuperar en la evaluación final extraordinaria (junio).

Es importante indicar que además de la mecánica de recuperación indicada, en el **examen FINAL ORDINARIO DE MAYO** (que suele coincidir con la 3ª ev.) el alumnado

TENDRÁ OTRA OPORTUNIDAD PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN O EVALUACIONES QUE TENGA SUSPENSA/S. Es decir, si trascurrido el curso el alumnado aún tuviera alguna evaluación suspensa, se examinaría EN EL EXAMEN FINAL ORDINARIO DE MAYO de la 3ª evaluación y de la/s evaluación/nes que no hubiera aprobado; y en el caso de no hubiera aprobado ninguna, obviamente se examinaría de toda la materia (si hubiera aprobado todo, se examinaría únicamente de la 3ª evaluación). Ahora bien, en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO** EL ALUMNADO TENDRÍA QUE EXAMINARSE DE TODA LA MATERIA EN EL CASO DE QUE NO LA HUBIERA APROBADO EN SU CONJUNTO O TUVIERA SUSPENSA ALGUNA EVALUACIÓN (da igual que fuera una o dos, evidentemente si fueran todas -las tres-)¹.

Debido a que el tiempo disponible para los exámenes de evaluación viene establecido por Jefatura de Estudios, el profesor organizará y elaborará dichos exámenes teniendo presente lo anterior, particularmente en lo que se refiere a los **EXÁMENES DE RECUPERACIÓN**, que debido a lo limitado del tiempo podrán no contener textos, ser tipo test, de preguntas breves, de comprensión, etc. En cualquier caso, sobre todo lo anterior se dará información a lo largo del correspondiente trimestre y en las clases de tutoría dedicadas a la preparación del correspondiente examen de evaluación.

Las **respuestas a las pruebas, exámenes y tareas** deben atenerse a aquello que se pregunta, mostrando y explicando los contenidos requeridos, serán igualmente coherentes, claras, haciendo uso del vocabulario específico de la materia (rigor terminológico en la utilización de los conceptos psicológicos). Se deben definir y relacionar correctamente los conceptos psicológicos y deben comentarse los textos de Psicología siguiendo el modelo y los criterios que se habrán dado a conocer y explicado por parte del profesor (recordemos también lo dicho sobre los comentarios de textos). La expresión escrita debe ser correcta, con ausencia de faltas de ortografía, valorando igualmente la limpieza y la caligrafía. En la nota final se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso así como la actitud general que hubiera mostrado a lo largo del mismo en la realización de las actividades y comentarios escritos.

¹ Si por razones didácticas o de mejora de la materia impartida el profesor cambiara el criterio respecto a las condiciones de la convocatoria extraordinaria de junio (como, por ejemplo, que el alumnado también en dicha convocatoria solo se examinase de la/s evaluación/es suspensa/s), se comunicaría con suficiente antelación al alumnado, pero en todo caso dichos cambios se anunciarían ya en la 3ª evaluación pues las razones que pudieran llevar a tal modificación encontrarían su fundamento en lo que hubiera sido el aprovechamiento y discurrir general del curso, sobre lo que únicamente al final del mismo se podrá juzgar en uno u otro sentido.

Además de los exámenes, **se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso** que podrán ser actividades sobre los contenidos tratados, trabajos de investigación, lectura de libros, comentarios de textos... El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del portal habilitado para ello y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias. Recordemos que **habrá una relación estrecha entre las tareas que hay que responder a través de la Plataforma y las actividades de los APUNTES DE LA DE LA MATERIA**, tal como ya se ha advertido más arriba.

Especialmente importante es que las tareas sean realizadas de manera individual y original por parte del alumnado, PENALIZÁNDOSE LA CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS QUE SEAN COPIADAS, bien de otros alumno/as o bien de cualquiera otra fuente. Conviene recordar que si en alguna tarea el alumnado considerase que para la correcta realización de la tarea requiriese tomar o copiar literalmente de alguna fuente contenidos que incluiría en su respuesta, **SIEMPRE IDENTIFICARÁ LA FUENTE DE LA QUE TOMA O COPIA DICHS CONTENIDOS.** Llamamos especialmente la atención para que el alumnado **NO COPIE NI TOME CONTENIDOS DE MANERA INDISCRIMINADA NI INJUSTIFICADA DE FUENTES O LUGARES DE INTERNET.** Es muy importante que el alumnado tenga presente que **COPIAR CONTENIDOS PARA RESPONDER A LAS TAREAS RESPECTIVAS SUPONDRÁ UNA PENALIZACIÓN EN LA NOTA DE LAS MISMAS** (calificándola con un cero, repitiéndola...).

La nota de dichas tareas se sumará a las notas de los exámenes, en un porcentaje no superior al 35%, **SIENDO LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN EL RESULTADO DE LA MEDIA PONDERADA ENTRE EL EXAMEN PRESENCIAL (65%) Y LAS TAREAS** enviadas "ON LINE" (35%). Hay que tener en cuenta que para realizar dicha nota media ponderada **EL ALUMNADO DEBERÁ SUPERAR CON UN MÍNIMO DE 5 CADA UNA DE LAS DOS PARTES (EXAMEN Y TAREAS).** En caso de no ser así, la evaluación correspondiente o la final (sea la ordinaria o la extraordinaria) **ESTARÁ SUSPENSA.**

A lo largo del curso, el alumnado **DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA EFECTIVA AL MENOS UN 50% DE LAS TAREAS** propuestas. En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua. **Se entiende que el alumnado presenta**

una tarea de manera efectiva cuando es entregada dentro del plazo y forma indicadas y obtiene una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10.

Se estudiará la posibilidad (todos los cursos viene haciéndose así) de abrir un **período especial de recuperación de las tareas suspendidas antes del período correspondiente a la evaluación de junio (ordinaria)**, con el fin de ayudar a que el alumnado que haya suspendido la parte de las tareas “on line” o no la hubieran podido presentar en los plazos normales puedan recuperarlas. Un procedimiento similar suele arbitrarse de cara a la prueba extraordinaria de septiembre (sobre cuyo plazo se informará en la Plataforma).

!!!ATENCIÓN!!!

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA PASADOS 15 MINUTOS. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), NI SACAR MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNADO.

VII. METODOLOGÍA

El Bachillerato en régimen a distancia modalidad semipresencial está dirigido a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias personales o laborales, no pueden cursarlo de manera presencial y continuada, por lo que sus enseñanzas se impartirán mediante una combinación de sesiones presenciales y de docencia telemática.

Debido a lo anterior, la atención al alumnado y la metodología se organiza través de un sistema de tutoría de carácter voluntario. El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.

E n **las tutorías individuales** se hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje, se orienta y resuelven las dudas que surjan, lo que puede

hacerse bien de forma presencial, bien telemáticamente (**plataforma @vanza**), vía telefónica o, excepcionalmente, por correspondencia. Recordamos que las TUTORÍAS TELEMÁTICAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, <http://educarex.es/eda>.

En cuanto a **las tutorías colectivas**, son presenciales y muy aconsejables para alcanzar los objetivos de la materia pues suponen el contacto directo y presencial con el profesor-tutor. En ellas se desarrollarán ACTIVIDADES QUE BUSCAN QUE EL ALUMNADO ADQUIERA Y DESARROLLE LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES QUE LE PERMITAN SUPERAR LA MATERIA. Se trata en este caso de TUTORÍAS PRÁCTICAS, donde, además de lo anterior, el profesor-tutor también resolverá las dudas que el alumnado pueda tener sobre cualquier aspecto de la materia. Dentro de las tutorías presenciales las habrá también de carácter ORIENTADOR, en las que el profesor-tutor informará sobre la organización y desarrollo general de la materia, orientando igualmente al alumnado sobre las dudas o inquietudes que pudiera tener al respecto. Dichas tutorías de orientación tendrán lugar preferiblemente al inicio de cada trimestre.

Para que el alumnado alcance una actitud crítica y reflexiva, para que argumente y dialogue, se le debe dotar de criterios científico-metodológicos, habituarles a exigir un grado suficiente de evidencia a las teorías y a los hechos. El alumnado debe ser consciente de que la forma en que se enfrente al conocimiento filosófico refleja no solo una determinada concepción epistemológica del saber, sino también una concepción del mundo y de la realidad. El propio esquema de enseñanza-aprendizaje persigue este objetivo al **poner inicialmente al descubierto las teorías y conceptos previos del alumnado** (mediante una evaluación inicial comienzo de cada tema con una actividad de inicio), estimulando la toma de conciencia de sus propias construcciones teóricas y la crítica reflexiva de las mismas. La segunda fase plantea un **conflicto cognitivo que sirve para el planteamiento y discusión de las soluciones alternativas** y, en su caso, la sustitución de los antiguos esquemas teóricos por otros nuevos, siempre que se consoliden mostrando su validez para conceptuar correctamente los antiguos y nuevos problemas. Estas formas de trabajar en el aula no cumplirían todas las finalidades de la materia si no se hiciera hincapié en su **componente práctico**.

Este esquema se aplica metodológicamente a través de una estructura

repetida en cada unidad, que parte de una **actividad de inicio** (un texto, una imagen motivadores acompañados de algunas preguntas, etc.) para detectar cuáles son los conceptos / conocimientos previos del alumnado sobre el asunto que se trata. A continuación se plantean la **exposición de contenidos** (secuenciados en epígrafes relativamente breves, resumidos en muchas ocasiones en cuadros de texto o esquemas y acompañados de actividades para evaluar la comprensión del alumnado), **las actividades conexas**, la lectura y comentario de textos (también con actividades), biografías, los debates y discusiones que se incluyen en el cuerpo central de las unidades.

En cuanto a la **metodología utilizada, se caracteriza por estos criterios básicos:**

- Rigor argumental, de modo que el alumnado pueda seguir el camino de la reflexión que fundamenta y justifica las tesis expuestas y alcance un *aprendizaje significativo*.
- Claridad expositiva, fruto de un lenguaje asequible que no renuncia, sin embargo, a la precisión y a la exigencia de que el alumnado se haga con un mínimo de vocabulario específico de esta disciplina, imprescindible en una materia como esta.
- Imparcialidad, que lleva a exponer con ecuanimidad los argumentos a favor y en contra de las posturas filosóficas expuestas.
- Cercanía al mundo del alumnado, de modo que se recurre, siempre que ha sido posible, a ejemplos extraídos de la experiencia cotidiana, y se han primado los textos de origen literario o periodístico sobre los estrictamente filosóficos, que resultarían excesivamente complejos para este nivel y reiterativos respecto a 2º de Bachillerato, por su planteamiento historicista.

El alumnado que no pueda asistir a las tutorías presenciales deberá informar al tutor al inicio del curso del tipo de tutoría individual que más se ajusta a sus circunstancias y que mejor permita la comunicación entre alumnado y profesorado.

En la *Guía General* ya referida se indica que se reforzará la **obligatoriedad del trabajo continuo**, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas, así lo haremos en nuestro caso.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

En la web del centro: <https://ieselbrocense.educarex.es>, en el apartado Distancia se publicarán fechas de exámenes, programaciones, tutorías individuales y colectivas y avisos en general. No obstante, el calendario de actividades es el que sigue (si hubiera algún cambio en el mismo se avisaría por parte de Jefatura de Estudios; igualmente, ante cualquier duda sobre el mismo puede consultar con Jefatura de Estudios o con el profesor/a de la materia).

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021 **BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN (@VANZA)**

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES de la 1ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 1 y 2	29 de septiembre		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	30 septiembre – 10 diciembre		
Exámenes de la 1ª Evaluación	10 diciembre – 17 diciembre		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	21 de diciembre		
Vacaciones de Navidad	23 diciembre – 8 enero		
ACTIVIDADES de la 2ª Eval.	TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)		
Apertura unidades 3 y 4	21 de diciembre		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	21 diciembre – 8 marzo		
Exámenes 2ª Evaluación	9 marzo – 16 marzo		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	18 de marzo		
Apertura unidades 5 y 6	18 de marzo		
Vacaciones de Semana Santa	29 marzo – 5 abril		
ACTIVIDADES Finales	ALUMNOS de 1º	2º DMP de 1º	ALUMNOS de 2º
Entrega de tareas 3ª Evaluación	18 mar. – 11 jun.	18 mar. – 6 may.	20 mar. – 13 may.
Exámenes Finales Ordinarios	14 Jun. – 16 Jun.	5 may. – 7 may.	13 may. – 17 may.
Sesión Eval. Final Ordinaria	18 de junio	19 de mayo	19 de mayo
Entrega tareas Eval Extraordinaria	19 jun. – 15 jul.	14 may. – 12 Jun.	20 May. – 12 Jun.
Exámenes Finales Extraordinarios	1 Sep. – 2 Sep.	2 Jun. – 4 Jun.	9 Jun. – 11 Jun.
Sesión Eval. Final Extraordinaria	3 de Septiembre	18 de Junio	18 de Junio

2º DMP de 1º: alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

Nota: Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrán en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.

